

Mediante el presente se informa que las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL N°02, que hasta la fecha no han enviado la información del Censo Educativo 2018, modulo I: Matrícula, docentes y recursos; y local educativo, deben cumplir con registrar con carácter de urgente hasta el plazo límite del 13 de julio del 2018 a fin de evitar sanciones y/o multas innecesarias.

Para el efecto se debe ingresar al siguiente Link:

<http://escale.minedu.gob.pe/censo-escolar-eol/>

**ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO- UGEL 02**  
**Equipo de Estadística y Monitoreo**

S.M.P., 04 de julio de 2018

